



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : FRINDT Y CIA LTDA Rut 081151900-6
 La cantidad de \$: 13,400 TRECE MIL CUATROCIENTOS PESOS
 Por concepto de : PROGRAMA TALLER ARTESANIA
 Fecha de Pago : 25/01/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
ORDENES DE COMPRA	45	22/01/2010	13,400

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		13,400
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	13,400	
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	13,400	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		13,400
Sumas Iguales		26,800	26,800

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-012-000-000			
Presupuesto Vigente	45,663,000			
Total Comprometido	1,620,687			
Saldo x Comprometer	44,042,313			


 SECRETARIA MUNICIPAL


 ADMINISTRADOR

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR


 DIRECTOR DE CONTROL


 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS



36770





I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00000045

OBLIGACION Nro 210

Pucón, 22 de Enero de 2010 .-

SR.(ES) FRINDT Y CIA LTDA
 DIRECCION RODRIGUEZ 1015
 FONOS 212510

R.U.T. N° 081151900-6
 CIUDAD TEMUCO
 FAX 214635

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
FE00450	4.00	UNIDADES	ALICATE SET ALICATE JUNIOR 4.5 CR 3 PIEZAS	3,350.000	13,400
				SUB-TOTAL	11,261
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	11,261
SOLICITADO POR SOCIAL				19 %	2,139.5
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00000092				TOTAL	13,400
DESTINADO A PROGRAMA TALLER ARTESANIA					

FORMULAN LTDA. - R.U.T.: 78.447.840-6 - BILINES 777 - FONOS 1-320489 - LOS ANGELES

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 PUCÓN

I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
 OBLIGADO N°
 DEVENGADO N° 195
 DECRETO N°

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ADMINISTRACION MUNICIPAL

CUENTA PRESUPUESTARIA 215-22-04-012-000-000 13,400



PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

N° : 2010-0000092

NUMERO INTERNO : 0001
C. DE COSTO : 060103

FECHA : 13/01/2010
U.SOLICITANTE : 06-DIDECO, 01-SOCIAL, 03-OFICINA DE PROTECCION DE DERECHOS.-

OBS : SOLICITA SRA. GLORIA HIDALGO LL., DIDECO

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	FE00450	4.000	UNIDADES	ALICATE	SET ALICATE JUNIOR 4.5 CR 3 PIEZAS

JUSTIFICACIÓN :
PROGRAMA TALLER ARTESANIA

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
V° B° Jefe Departamento

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
Direc. de Adm y Finanzas
V° B° Jefe Finanzas

2204012 .
4/11/11

Carpeta actual: **ENTRADA**[Desconectarse](#)[Componer](#) [Direcciones](#) [Carpetas](#) [Opciones](#) [Buscar](#) [Ayuda](#) [Calendario](#) [Municipalidad de Pucón](#)[Lista de mensajes](#) | [Borrar](#) [Anterior](#) | [Siguiete](#) [Reenviar](#) | [Reenviar como adjunto](#) | [Responder](#) | [Responder a todos](#)**Asunto:** cotizacion**De:** "Milko Atuan" <milko.atuan@frindtferreterias.cl>**Fecha:** Mie, 13 de Enero de 2010, 1:51 pm .**Para:** opd@municipalidadpucon.cl**Prioridad:** Normal**Opciones:** [Ver encabezado completo](#) | [Vista preliminar](#) | [Bajar este mensaje como un archivo](#)

- Set Alicate junior 4.5 cr 3 pzas uyustools C/U \$ 3350 TOTAL \$ 10050

Valor C/ Iva Incluido.

Nombre : Frindt y Cia Ltda.
Rut : 81151900-6
Direccion :Manuel Rodriguez 1015
Fono : 409000 - FAX 409918
Razon Social : Ferreteria

Saluda Atte

M

Atuan.

Ficheros adjuntos:[untitled-\[2\]](#)

2.7 k

[text/html]

[Descargar](#) | [Ver](#)

DECRETO EXENTO Nro. 80

PUCON, 11 8 ENE 2010

VISTOS :

1. El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25.11.2009 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
- 2.- La Resolución OPD, Decreto exento N° 3036, con fecha 06 diciembre de 2007, que aprueba Licitación de Convenio Oficina OPD zona lacustre, suscrito entre la Municipalidad de Pucón y el Servicio Nacional de Menores (SENAME).
- 3.- El Decreto Exento N° 016, de fecha 08 de Enero de 2010, que aprueba en todas sus partes el Programa Anual OPD Pucón 2010, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
4. Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, ordenado, sistematizado que fue fijado por el D.F.L N°1, de 2006, Interior.
- 5.- El decreto exento N° 1405 con fecha 17/08/2009, que delega la función de firma de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.
6. El Sub-programa denominado **"TALLER DE ARTESANIA PARA NIÑOS COINVE"**.dependiente de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia OPD.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de mejorar el estilo de vida de los niños, niñas y adolescentes de Pucón, básicamente otorgando espacios de recreación y esparcimiento, como a la vez, espacios de interacción entre sus pares.
2. Enseñar a los niños a dar un buen uso a los recursos naturales que tienen a su alcance para la confección de objetos artesanales.

DECRETO:

1. APRUEBASE, en todas sus partes el Sub-programa denominado **"TALLER DE ARTESANIA PARA NIÑOS COINVE"**, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- IMPUTESE el gasto ha programa de gestión N°4 de programas sociales por la suma de \$37.390 (treinta y siete mil trescientos noventa pesos)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



[Signature]
GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

.....
Vº Bº CONTROL

[Signature]
MCV/GMP/GHL/EMP/tcl

DISTRIBUCION:

- PARTES (1)
- CONTROL (1)
- FINANZAS (2) ✓
- DIDECO (1)
- ARCHIVO OPD (1)

ITEM *22.04.2001-001*
TOTAL AUTORIZADO \$ 850.000.-
MONTO ACUMULADO
INCLUIDO PTE. DECRETO \$ 114.050.-
SALDO POR COMPROM. \$ 735.950.-

FIRMA FUNCIONARIO
RESPONSABLE *JF*

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN./

SUB -PROGRAMA

"Taller de artesanía para niños COINVES".

PUCÓN,

FUNDAMENTACION

La Dirección de Desarrollo Comunitario de nuestra Municipalidad, a través de su Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia **OPD**, ha manifestado el interés de proporcionar espacios de aprendizajes en la manipulación y confección de artesanía para los niños, niñas y adolescentes de la comuna de Pucón, en donde puedan, conocer, aprender, disfrutar y a la vez compartir con sus pares.

La Municipalidad en su interés por otorgar a la infancia lo necesario para cubrir sus necesidades de aprendizajes, recreación y esparcimiento, como a la vez, proporcionar las herramientas necesarias para la promoción y protección de sus derechos, ha querido crear los Consejos Infantiles Vecinales, los cuales entregarán a los niños talleres educativos, actividades de corte lúdico y recreativo, como así también espacios deportivos con el objeto de potenciar el estilo de vida saludable.

Por lo anterior la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia **OPD** ha organizado la actividad **"Taller de Artesanía para niños COINVES"**. El cual tiene como objeto fomentar la recreación. Para lo cual asistirán los niños(as) de los Consejos Infantiles Vecinales de Pucón.

OBJETIVOS

- 1.-** Garantizar la participación de niños, niñas y adolescentes de Pucón, en **"Taller de artesanía"**
- 2.-** Otorgar espacios de recreación para los niños, niñas y adolescentes de Pucón, a fin de fomentar el derecho a la sana convivencia entre sus pares y familia.

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES

La actividad se llevará a cabo desde 06/01/2010 hasta 24/02/2010.

Estos talleres se realizaran los días miércoles de cada semana desde las 10:00 hasta las 13:00 horas en la casa de la cultura de la municipalidad de Pucón.

DEPARTAMENTOS MUNICIPALES PARTICIPANTES.

- DIDECO
- OPD

RECURSOS INSTITUCIONALES

- La Municipalidad pondrá a disposición la casa de la cultura para la realización de los **Talleres Artesanales** de los niños Coinves de **OPD** Pucón.

RECURSOS HUMANOS

- La municipalidad pondrá a disposición dos monitores para la realización de los talleres.

RECURSOS ECONOMICOS.

Para llevar a cabo esta actividad se requiere de los siguientes materiales:

MATERIALES DE LIBRERÍA

• 12 tijeras	\$4.320
• 03 tijeras	\$1.470
• 50 mostacillon	\$2.500
• 4 conos de hilo encerado	\$8.800
• 40 botones plástico	\$1.600
• 8 botones plásticos	\$ 400
• 15 botones de madera	\$3.000
• Alambre galvanizado N° 18 x kilo	\$1.900
• 4 set de alicates	\$13.400
TOTAL:	\$37.390

TOTAL DEL PROGRAMA \$ 37.390



[Handwritten signature]

GLORIA IDALGO LLANQUILEO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (u)



[Handwritten signature]

EVELYN MARDONES PAZ
COORDINADORA OPD PUCÓN